

REGLAMENTO OFICIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

- **Fecha de la Carrera:** Domingo 11 de octubre.
- **Lugar y Horario de Largada:** Serán definidos y comunicados oportunamente por la organización a través de las vías oficiales del evento.
- **Distancias:** 21k (competitiva), 10k (competitiva) y 5k (participativa).
- **Organiza:** LA GACETA S.A.
- **Contacto Oficial:** 21k@lagaceta.com.ar | Teléfono: 3814083349

2. INSCRIPCIONES

- **Proceso de Inscripción:** Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web oficial (21k.lagaceta.com.ar), la App Oficial y en los centros de inscripción expresamente autorizados por la organización. La información proporcionada en el formulario tiene carácter de Declaración Jurada; cualquier falsedad dará lugar a la descalificación inmediata. La organización se reserva el derecho de admisión y rechazo de inscripciones de personas con antecedentes de conducta antideportiva o sanciones previas.
- **Modalidades y Costos:** Los valores, categorías de edad, beneficios y formas de pago habilitadas se detallarán y actualizarán en la página web y en la app oficiales del evento.
- **Transferencia de Inscripciones:** Es posible transferir la inscripción pagada a otro corredor notificando a la organización mediante un correo electrónico a 21k@lagaceta.com.ar. El nuevo corredor debe estar previamente registrado en el sistema (preinscripto). Las condiciones y costos de gestión vigentes para el trámite serán informados por el canal oficial al momento de realizar la solicitud.
- **Política de Cancelación y Reprogramación:** Las inscripciones no son reembolsables bajo ninguna circunstancia. En caso de cancelación o postergación del evento por razones de fuerza mayor o caso fortuito, el corredor quedará inscrito automáticamente para la nueva fecha establecida. Si el corredor manifestara fehacientemente no poder participar en la nueva fecha, podrá utilizar el saldo a su favor para las siguientes dos (2) ediciones del evento. Si un corredor decide no participar por motivos personales, podrá solicitar la reprogramación de su inscripción para la edición del año siguiente enviando un correo a la organización.



3. ACREDITACIÓN Y ENTREGA DE KITS

- **Lugar y Horario:** La acreditación de corredores y retiro de kits se realizará únicamente en los lugares, días y horarios publicados en el cronograma oficial del evento en la web y la app oficiales. No se entregarán kits bajo ninguna circunstancia el día de la carrera.
- **Documentación Obligatoria:** Para retirar el kit oficial, cada inscripto debe presentarse de manera personal y exhibir obligatoriamente:
 - Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte original vigente. ○ Certificado Apto Médico original, firmado y sellado por profesional matriculado. ○ Formulario original de "Declaración del Corredor / Deslinde de Responsabilidad" debidamente firmado.
 - Autorización expresa de padres, tutores o representantes legales original para menores de 18 años de edad (obligatorio para participar en cualquier distancia autorizada).
- **Retiro de Kits por Terceros:** Para que un tercero (familiar, amigo o apoderado) retire el kit de un corredor, se deberá solicitar la autorización correspondiente a través del correo 21k@lagaceta.com.ar, adjuntando la documentación requerida por la organización. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos precedentes impedirá la participación en la competencia, sin derecho a devolución o reembolso de las sumas abonadas.

4. LA CARRERA Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- **Largada y Equipamiento:** Los participantes deberán presentarse en la zona de largada con la antelación que se establezca en el cronograma oficial. Es requisito obligatorio y excluyente correr con la remerita oficial del evento y el número de participante (dorsal) colocado de manera visible en la parte delantera del torso durante todo el trayecto. La organización se reserva el derecho de denegar la salida o descalificar en el circuito a aquellos participantes que no cumplan con este equipamiento oficial.
- **Circuito:** El circuito certificado estará publicado detalladamente en la web y la app oficiales del evento. Los participantes están obligados a conocer el recorrido y respetar las delimitaciones y señalizaciones dispuestas por la organización.
- **Tiempo Límite de la Prueba:** El tiempo máximo de duración de la prueba competitiva se fijará en el cronograma final. Un vehículo oficial de la organización ("móvil de cierre") recorrerá el circuito marcando la finalización de la competencia. A partir del paso de este vehículo, se levantarán todos los puestos de control, hidratación y asistencia, y se descalificará automáticamente a todo participante que se encuentre detrás del mismo, eximiéndose la organización de cualquier responsabilidad a partir de ese momento.



- **Premios y Clasificación:** Se premiará con trofeos y/o distinciones del 1.º al 3.º puesto de la clasificación general en las siguientes categorías competitivas: 21K Varones, 21K Mujeres, 10K Varones y 10K Mujeres. La distancia de 5K tiene carácter puramente recreativo y participativo, por lo que no contará con clasificación oficial ni premiación competitiva.

- **Resultados:** Los resultados oficiales de los tiempos registrados y el cronograma de la ceremonia de premiación serán publicados en los medios oficiales del evento.

5. REGLAS DE LA COMPETENCIA Y DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación inmediata de la carrera, pérdida de los tiempos registrados y eventual suspensión para futuras ediciones del evento, incurrir en cualquiera de las siguientes conductas:

- **Dorsal y Chip de Cronometraje:** No portar el número oficial de manera visible o no cruzar la meta con el chip oficial de cronometraje provisto.
- **Evasión de Controles:** No pasar por todos los puestos de control electrónico o físicos establecidos por la organización, o acortar tramos del circuito oficial (cortar camino).
- **Traspaso Ilegal:** Ceder, vender, comprar o intercambiar el número de participante o el chip de cronometraje con otra persona sin la debida autorización administrativa de la organización.
- **Asistencia Externa:** Recibir acompañamiento o asistencia no autorizada (marcapasos externos, vehículos de apoyo, bicicletas, etc.) durante el recorrido de la carrera.
- **Falseamiento de Información:** Proporcionar datos falsos, inexactos o engañosos en el formulario de inscripción o en la documentación presentada.
- **Falta de Respeto a Autoridades:** Negarse a seguir las instrucciones de los oficiales de la carrera, personal médico, de seguridad o banderilleros.
- **Conductas Antideportivas y Prohibidas:** Orinar en la vía pública o predios aledaños (lo cual constituye además una contravención que puede dar lugar a citación policial). Queda terminantemente prohibido el ingreso de mascotas al circuito, así como la instalación de mesas, conservadoras, carpas, pérgolas, y letreros o pancartas publicitarias que excedan la medida de 50x50 cm en todo el predio del evento.



6. SEGURIDAD, ASISTENCIA MÉDICA Y RESPONSABILIDAD

- **Responsabilidad Personal:** Cada participante corre bajo su propia y única responsabilidad. Al inscribirse, declara estar físicamente apto para el esfuerzo que demanda la prueba. Se exime expresamente a LA GACETA S.A., a los sponsors, auspiciantes, colaboradores, municipios intervinientes y voluntarios de cualquier tipo de reclamo, demanda o responsabilidad civil por daños materiales, lesiones físicas, accidentes o fallecimiento ocurridos antes, durante o después del evento.
- **Asistencia Médica de Emergencia:** La organización dispondrá de un servicio de asistencia médica de emergencia inicial (ambulancias y puestos sanitarios) en puntos estratégicos del circuito durante la carrera. En caso de lesión o descompensación severa que requiera derivación, el personal médico oficial dispondrá el traslado del participante al hospital público más cercano o al centro de salud que determine según la urgencia. Los costos derivados de tratamientos médicos posteriores, internaciones, cirugías, compra de medicamentos o traslados adicionales correrán por exclusiva cuenta de cada participante o, en su defecto, de su obra social o prepaga.
- **Modificaciones del Evento por Fuerza Mayor:** La organización se reserva el derecho de modificar los detalles de la carrera (retrasar el horario de largada, suspender temporalmente, desviar el recorrido o cancelar definitivamente la prueba) por factores climáticos extremos, emergencias sanitarias, cuestiones de seguridad pública o disposiciones emitidas por autoridades gubernamentales. En caso de cancelación por causas ajenas a la organización (fuerza mayor o caso fortuito), no se realizarán reembolsos de dinero bajo ningún concepto.

7. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

- **Derechos de Imagen:** Al inscribirse en los "21K LA GACETA", los competidores autorizan de forma expresa, gratuita e irrevocable a LA GACETA S.A. y a sus sponsors asociados a utilizar su nombre, voz e imagen (fotografías, filmaciones y grabaciones obtenidas durante el evento) para fines publicitarios, promocionales, comerciales o editoriales en cualquier medio de comunicación (prensa escrita, televisión, internet, redes sociales, etc.), de manera ilimitada en el tiempo y sin derecho a recibir compensación económica alguna.
- **Protección de Datos Personales (Ley 25.326):** Los datos personales recolectados durante el proceso de inscripción serán tratados por LA GACETA S.A. de conformidad con la Ley N.º 25.326 de Protección de Datos Personales de la República Argentina, con la finalidad exclusiva de gestionar la clasificación, la comunicación de información relevante de la carrera y promociones vinculadas directamente al evento deportivo.



8. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Cualquier controversia derivada de la interpretación, validez o aplicación de las normas del presente reglamento y del acuerdo de participación se regirá por las leyes de la República Argentina. Las partes se someten voluntariamente a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales Ordinarios de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.

